

Informe impacto del Covid-19 en Polonia

basque
trade &
investment

30 junio 2020

+ Oficina de Polonia



**BasqueTrade
& Investment**

Agencia Vasca de Internacionalización
Nazioartekotzeko Euskal Agentzia

GRUPO
spri
TALDEA



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

BASQUE GOVERNMENT



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. IMPACTO ECONÓMICO.....	5
2.1. DATOS MACROECONOMICOS.....	5
2.1.1. Precios e inflación.....	5
2.1.2. Empleo y sectores más afectados	5
2.1.3. Tasa del paro	7
2.1.4. Política Monetaria. Tipos de interés	8
3. MEDIDAS DE CONTENCIÓN ECONÓMICA.....	9
3.1. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO ESCUDO ANTICRISIS	9
3.2. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO JUNTO CON POLSKI FUNDUSZ ROZWOJU (PFR)	14
4. RESTRICCIONES.....	16
4.1. SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TRANSPORTE INTERNO	16
4.2. MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN.....	16
4.3. SITUACIÓN DE LAS FRONTERAS	16
4.4. REGLAS DEL ESTADO DE EPIDEMIA EN POLONIA.....	17
4.4. NUEVA NORMALIDAD. PLAN PARA LEVANTAR LAS RESTRICCIONES RELACIONADAS CON COVID-19.....	19



1.INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es resumir las conclusiones que han emitido distintas entidades sobre el impacto que tendrá la crisis provocada por el COVID-19 sobre la economía polaca en sus distintos parámetros y detallar las principales medidas que ha tomado el gobierno de PiS (Law & Justice) para mitigar dicho impacto. Según el último informe de la Comisión Europea el crecimiento del PIB de Polonia siguió siendo robusto en 2019 y el crecimiento económico superó el 4% en ese mismo año, debido principalmente a un sólido desempeño de la demanda interna. Apoyado por la elevada confianza de los consumidores y un mercado laboral boyante, el consumo privado siguió expandiéndose con fuerza. Entretanto, la inversión contribuyó de manera significativa al crecimiento, ya que la inversión en equipos se disparó. Sin embargo, se prevé que esa situación disminuya fuertemente en 2020 para recuperarse en 2021. La pandemia de la COVID-19 pondrá fin a casi tres décadas de crecimiento ininterrumpido en Polonia. Se prevé que el PIB disminuirá en 2020 en aproximadamente un 4% debido a la interrupción de la actividad económica causada por las medidas de bloqueo y a una caída sin precedentes de la demanda externa. En 2021, el PIB debería repuntar un 4% impulsado por una fuerte recuperación del consumo de los hogares. No obstante, es poco probable que el PIB vuelva a los niveles de 2019 en el horizonte de las previsiones. A pesar de las importantes medidas de apoyo adoptadas por el Gobierno, se prevé que el consumo privado se verá duramente afectado por el aumento del desempleo, la fuerte caída del crecimiento de los salarios y la escasa confianza de los consumidores. También se prevé una fuerte caída de la inversión en 2020, ya que aumenta la incertidumbre y es probable que las expectativas de una menor demanda repercutan en los planes de inversión de las empresas. Entretanto, la inversión pública puede verse afectada por la disminución de los ingresos y el aumento de otras partidas de gastos.¹

La información positiva del pronóstico se refiere al comercio internacional de Polonia. Aunque la disminución de la demanda y las distorsiones del comercio se traducirán en una reducción de las exportaciones e importaciones en 2020, debido a la estructura de las exportaciones y la competitividad de Polonia, la Comisión Europea prevé que la balanza comercial se mantendrá sustancialmente inalterada en 2020. Se prevé que las exportaciones aumenten y que la balanza comercial mejore en 2021.

La Comisión también prevé que este año el desempleo en Polonia aumentará al 7,5% desde el 3,3% en 2019. Es probable que esto conduzca a una repentina detención del crecimiento de los salarios, especialmente en el sector de los servicios. Sin embargo, se espera que esta disminución se compense en parte por los aumentos salariales en el sector público. Se prevé que en 2021 el crecimiento de los salarios sea moderado y que el desempleo descienda al 5,3%.

Este año, los expertos de la CE esperan que la inflación en el País alcance el 2,5%, y en 2021 - 2,8%. En 2019, la tasa de inflación en Polonia fue del 2,1%, impulsada por el aumento de los precios de los alimentos y los servicios.

El informe indica también que en 2020 y 2021 la recesión causada por la pandemia COVID-19 tendrá un fuerte impacto negativo en las finanzas públicas. Según los pronósticos, la deuda pública en Polonia aumentará significativamente este año, de aproximadamente el 46% al 58% del PIB, y el déficit de las administraciones públicas alcanzará el 9,5% del PIB. Sin embargo, la CE cree que en 2021 el déficit se reducirá al 3,8% del PIB (en 2019 era del 0,7% del PIB).²

Por otro lado, durante muchas semanas, los expertos y analistas del mercado polaco han estado prediciendo que la pandemia de coronavirus provocará un descenso en la economía polaca.

¹ Spring 2020 Economic Forecast: A deep and uneven recession, an uncertain recovery. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-performance-and-forecasts/economic-forecasts/spring-2020-economic-forecast-deep-and-uneven-recession-uncertain-recovery_en

² To już pewne. Pandemia koronawirusa uderzy w całą unijną gospodarkę, w tym także polską. <https://www.forbes.pl/gospodarka/koronawirus-recesja-prognozy-gospodarcze-dla-polski-i-ue-na-2020-i-2021/gf5ftv8>



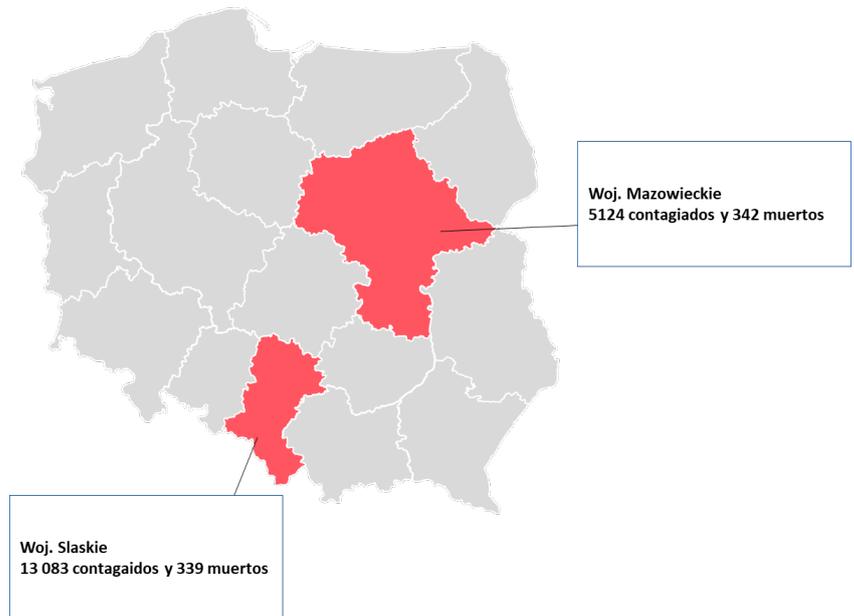
Así, en su último informe, la Agencia Fitch ha rebajado la previsión de crecimiento económico de Polonia en 2020 a menos 3,2% interanual desde el menos 1,7 % previsto a finales de abril, y la ha elevado al 4,5 % en 2021 desde el 4,3 % previsto anteriormente. En el mismo informe, Fitch ha reducido su previsión de crecimiento del PIB mundial en 2020 a menos 4,6 % desde el menos 3,9 % previsto en el informe anterior. Según la Agencia, la economía de Polonia creció un 1,6 % en el primer trimestre de 2020. Se espera que se reduzca en un 6,1 % en el segundo trimestre, en un 5,0 % en el tercero y en un 3,3 % en el cuarto trimestre. El consumo privado caerá un 5,0 % en 2020 pero aumentará un 5,1 % en 2021, dijo Fitch. Las inversiones crecerán un 0,1 % este año y aumentarán un 4,6 % el año que viene, según el informe publicado por la agencia el pasado martes 26 de mayo.³

La última previsión de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) asume dos escenarios de la evolución del PIB de Polonia en 2020: -7,4% o -9,5% dependiendo del desarrollo de la pandemia de Covid-19. El escenario optimista predice que el PIB caerá en un 7,4% en 2020 y luego aumentará hasta el 4,8% en 2021. El desempleo aumentará hasta el 7,3% este año y el año que viene bajará hasta el 5,8%. Los economistas también asumen una caída del 9% en las exportaciones en 2020. El escenario pesimista supone la aparición de la segunda ola de la epidemia Covid-19 a finales de año. Predice la necesidad de introducir nuevas restricciones, lo que dará lugar a una caída del 9,5% del PIB en 2020 y un aumento del 2,4% en 2021. La tasa de desempleo proyectada en el escenario pesimista es del 7,9% este año y del 8,8% el próximo. Las exportaciones, por otro lado, se reducirán en un 11,7% en 2020.⁴

En cuanto a cantidad de contagios, en comparación con otros países europeos, Polonia ha sido afectada de manera menos grave. Según los datos oficiales en el país hay 35 405 casos confirmados del coronavirus y 1507 personas han muerto. Las regiones más afectadas por el virus son Mazowieckie con 5124 contagiados y 342 muertos seguido de Slaskie con 13083 contagiados y 339 muertos.⁵

El pasado 20 de marzo el Gobierno polaco introdujo un Plan Anticrisis (llamado Ley del Escudo anti crisis) cuyos detalles están descritos más adelante en este informe. Además, el día 10 de abril se aprobó un documento adicional denominado Escudo financiero del PFR (Fondo Polaco de Desarrollo) con ayudas adicionales.

Por otro lado, el día 6 de junio Polonia entra en la cuarta y última fase de la descongelación de la economía. Desaparecen los límites de personas en las tiendas y restaurantes, abren gimnasios, cines y teatros. A partir del día 30 de mayo no es obligatorio llevar mascarilla en los espacios abiertos.⁶



³ Fitch lowers Poland's GDP growth forecast in 2020, raises it for 2021.

<https://www.thefirstnews.com/article/fitch-lowers-polands-gdp-growth-forecast-in-2020-raises-it-for-2021-12967>

⁴ Amid high uncertainty, two scenarios are possible. <http://www.oecd.org/economic-outlook/june-2020/>

⁵ Koronawirus w Polsce. Mapa zakażeń.

<https://tvn24.pl/polska/koronawirus-w-polsce-mapa-zakazen-wykres-ponad-35-tys-przypadkow-zmarlo-1507-osob-3-lipca-2020-4344739>

⁶ Od soboty czwarty etap luzowania obostrzeń. Sprawdź, co się zmieni.

<https://tvn24.pl/polska/odmrazanie-gospodarki-czwarty-etap-znoszenia-obostrzen-termin-i-lista-zmian-4594969>



2.IMPACTO ECONÓMICO

2.1. DATOS MACROECONOMICOS

El impacto de la crisis del COVID-19 sobre los principales parámetros macro en la economía de Polonia es el siguiente:

2.1.1. Precios e inflación

La tasa de inflación fue del 3,3% anual en junio contra el 2,9% anual en mayo, según ha anunciado la Oficina Central de Estadística (GUS) en una estimación rápida. La alta inflación, junto con las tasas de interés ultra bajas, significa más y más problemas para los polacos que ahorran dinero.

Feb 2020	Mar 2020	Abr 2020	Mayo 2020	Junio 2020
3,6%	3,4%	3,4%	2,9%	3,3%

En comparación con el mes anterior, los precios de los bienes y servicios de consumo aumentaron un 0,7% en junio, informó también el GUS.

Los precios de los alimentos y las bebidas no alcohólicas aumentaron un 5,8% anual, los precios de los portadores de energía aumentaron un 5,1% anual y los precios de los combustibles para los medios de transporte privados disminuyeron un 19,3% anual, según el comunicado.

Los precios mensuales de los alimentos y las bebidas no alcohólicas disminuyeron un 0,1%, el de la transmisión de energía de energía disminuyó un 0,1%, y los de los combustibles para medios de transporte privados aumentaron un 5,4%.

Hace una docena de días, a mediados de junio, el Ministerio de Desarrollo predijo que la tasa de inflación alcanzaría el 2,5%, por lo que se equivocó en un 0,8%.⁷

2.1.2. Empleo y sectores más afectados

La producción de las empresas industriales se redujo en un 17% anual en mayo de 2020, según la Oficina Central de Estadística (GUS). Este resultado es 0,2% peor que lo previsto. La situación de la industria polaca sigue siendo difícil.

Los especialistas del ING Bank Śląski indican que la recuperación de la actividad económica después de la primera ola de COVID-19 es lenta.

En junio, se espera nuevamente una disminución anual de la producción. La mayoría de las plantas industriales siguen funcionando de manera limitada (por ejemplo, en un solo turno), y la lentitud con que expira la pandemia de COVID-19 se traduce en una baja demanda externa. El consumo de electricidad sigue siendo aproximadamente el mismo que el del año anterior, un 9% más bajo que en el mismo período del año pasado, aunque esto puede explicarse en parte por la ausencia de la ola de calor que se produjo en ese momento (y, por consiguiente, el menor uso del aire acondicionado).

⁷ Wzrost cen zaskoczył polityków. Takiego wyniku nikt się nie spodziewał. <https://businessinsider.com.pl/finanse/makroekonomia/inflacja-w-czerwcu-2020-dane-gus/g9bce7p>



En el período enero-mayo de este año, la producción de la industria fue un 7,9% menor que en el mismo período del año pasado, cuando se registró un aumento del 7%. GUS calcula que:

En todos los grandes grupos industriales se registró en mayo de este año una disminución anual de la producción. La producción de bienes de capital disminuyó un 38,4%, los bienes de consumo duradero un 13,7%, los bienes de suministro un 13,5%, los bienes relacionados con la energía un 10%, y los bienes de consumo no duradero un 8,7%.

La ventaja es que, en comparación con abril, el procesamiento industrial es el que más ha crecido, en un 10%, lo que constituye un barómetro de éxito para todo el sector.⁸

Según anunció la Oficina Central de Estadística la producción industrial cayó un 24,6% anual en abril de 2020. Es el peor dato de la historia. Hasta ahora, la mayor caída tuvo lugar en febrero de 2009, cuando la industria se redujo en un 15,2 % interanual. La pandemia ha reducido la producción industrial llevándola a niveles del año 2013. Los datos detallados presentados por la Oficina de Estadística (GUS) muestran qué industrias son las más afectadas por la situación. Resulta que el mayor declive ha afectado a la industria de automoción, que hasta hace poco era uno de los dos motores de la economía polaca.

Durante la mayor parte de abril la producción de automóviles en Polonia se detuvo completamente después de la suspensión de las fábricas de Fiat Chrysler, Opel (Peugeot-Citroen) y Volkswagen. Estas fábricas suspendieron la producción en la segunda mitad de marzo. Y ya en marzo sólo se produjeron 20,1 mil coches de pasajeros en Polonia, un 52% menos que un año antes.

La producción de furgonetas y camiones no es mucho mejor. En abril ascendía a 1.767 unidades, un 91,5% menos que hace un año. Y aún en marzo, se produjeron 12,8 mil furgonetas y camiones en Polonia, lo que ya significó una disminución del 41% en relación con el año anterior.

Esta producción simbólica de coches de pasajeros del mes de abril fue proporcionada por las plantas de Volkswagen Poznań, que reanudaron su actividad a finales de abril. La mayor parte de las furgonetas y camiones producidos en Polonia el mes pasado salieron de las líneas de montaje de esta empresa.⁹

También se obtuvieron malos resultados en el sector industrial más importante de Polonia, el de la alimentación. La producción disminuyó un 12,7% anual, mientras que hasta marzo este sector seguía creciendo con bastante rapidez. Sin embargo, la producción de alimentos cayó mucho más lentamente que el resto de la economía y la participación de este sector en el conjunto del país aumentó hasta el 19,8% anual desde el 17,8% del mes anterior. También cayó bruscamente uno de los sectores más fuertes en exportación, la industria del mueble, reduciéndose en un 50,4% interanual.¹⁰

El comercio electrónico y las nuevas tecnologías se encuentran entre las pocas que estarán bien y no se verán afectadas significativamente por la epidemia. Hay incluso una alta probabilidad de que tanto el empleo como la producción aumenten en estos sectores. El sector de la construcción también está en buena forma. Actualmente, el trabajo en las obras de infraestructuras continua y el personal que trabaja en grandes espacios puede contar con un empleo estable. Según Servicio de Personal, con las precauciones adecuadas, existe la posibilidad de que las inversiones se completen a tiempo.

Según la Oficina Central de Estadística (GUS) la producción de construcción y montaje en marzo de este año fue un 3,7% mayor que en el mismo mes de 2019. Después de tener en cuenta los factores estacionales, la producción de marzo

⁸ Polski przemysł nieco odbił od dna, ale wciąż dobrze nie jest.

<https://businessinsider.com.pl/finanse/makroekonomia/produkcja-przemyslowa-w-polsce-w-maiu-2020-r/gwfmkfk>

⁹ Motoryzacyjny krach. Produkcja aut spadła o 99 proc.

<https://wyborcza.pl/7,155287,25978042,motoryzacyjny-krach-produkcja-aut-spadla-o-99-proc.html>

¹⁰ Dramat firm przemysłowych. Produkcja w kwietniu runęła. <https://businessinsider.com.pl/finanse/makroekonomia/dramatyczny-spadek-produkcji-przemyslowej-w-kwietniu-2020-problemy-motoryzacji/tpmsgib>



aumentó un 1,6%. En comparación con el mes análogo de 2019, el aumento de la producción en un 10,8% se registró en las empresas del área de obras de construcción especializadas y construcción de edificios (+2,9%). En ambos casos, el factor que contribuyó a tan clara mejora fue probablemente el buen tiempo. Se registró una disminución de la producción en el caso de las entidades especializadas en la construcción de estructuras de ingeniería civil (-0,4%). Según la Oficina Central de Estadística (GUS), en el período enero-marzo de 2020 se completaron 49,5 mil viviendas, es decir, un 4,4% más que hace un año. Al mismo tiempo, se estima que a finales de marzo había 828,5 mil viviendas en construcción, es decir, un 3,3% más que en el período correspondiente del año pasado.¹¹

Por supuesto, hay industrias que han experimentado aumentos en la producción. La mayor, con un 39,7%, fue registrada por la industria farmacéutica. Estos datos también muestran el impacto de la pandemia, y más específicamente las compras masivas de productos de higiene y medicinas, que los polacos comenzaron a hacer. Según los analistas del Bank Ochrony Środowiska, la industria farmacéutica seguirá funcionando bien. Igualmente han ido ganando los fabricantes y proveedores de aplicaciones de comunicación on-line, especialmente de videoconferencia. Los espacios virtuales para comunicarse con los empleados también son muy populares en Polonia. Komputronik, propietario de la tienda on-line más antigua del país registró un aumento muy alto en las visitas a su tienda virtual. Mas movimiento notó también el portal de venta online Allegro, en algunos segmentos el volumen de negocios creció muy rápido, a veces incluso varias docenas de veces en comparación con el año pasado.¹²

Los beneficiarios naturales del auge del comercio electrónico son, por supuesto, las empresas que proporcionan productos adquiridos en la red, tanto los servicios de mensajería modernos como, por ejemplo, InPost con su red de máquinas de paquetería. En el sector de ocio, crecieron las empresas productoras de juegos online. Vale la pena recordar en este punto que Polonia es el cuarto exportador de juegos online en el mundo.¹³

Como esperaban los analistas, mayo ha traído un claro reflejo del incremento de las ventas al por menor. La apertura de centros comerciales apoyó fuertemente la venta de ropa y muebles, electrónica de consumo, electrodomésticos. Según los análisis de los economistas, se trata de un reflejo del consumo en forma de V.¹⁴

2.1.3 Tasa del paro

Según los datos presentados por la Oficina Central de Estadística (GUS), en mayo de 2020, la tasa de desempleo subió al 6,0% desde el 5,8% del mes anterior. El número de desempleados registrados en las oficinas de trabajo fue de 1011,7 mil en mayo contra 965,8 mil en abril. La lectura es ligeramente mejor que la esperada por el mercado, que esperaba que la tasa de desempleo subiera al 6,2%.¹⁵

La caída más profunda del empleo medio en mayo se registró en la industria de la restauración, informó GUS. El descenso en la sección de alojamiento y restauración fue del 12,8% anual. La disminución del empleo en las minas y canteras fue del 9,3% y en las actividades de administración y apoyo del 8,3%. El aumento anual del empleo se mantuvo en la información y la comunicación (2,9%), las actividades profesionales, científicas y técnicas (1,9%), el abastecimiento de agua, la gestión de las aguas residuales y los desechos, la recuperación (1,6%) y la gestión del transporte y el almacenamiento (0,5%).¹⁶

¹¹ Koronawirus w budownictwie. Szczypta optymizmu.

<https://www.kompasinvestycji.pl/aktualnosci/koronawirus-w-budownictwie-szczypta-optimizmu-15035>

¹² Allegro zapowiada walkę na ceny i dostawy już następnego dnia. "Polacy chcą kupować najtaniej jak się da".

<https://wyborcza.pl/7,155287,25983285,allegro-zarobilo-na-kryzysie-i-zapowiada-walke-na-ceny-i-dostawy.html>

¹³ Koronawirus firmy ogólnie tracą na pandemii. Są jednak i takie, które na walce z epidemią zyskują - w jaki sposób.

<https://strefabiznesu.pl/koronawirus-firmy-ogolnie-traca-na-pandemii-sa-jednak-i-takie-ktore-na-walce-z-epidemia-zyskuja-w-jaki-sposob-20042020-r/ar/c3-14865339>

¹⁴ Już po pandemii? Polacy ruszyli do sklepów. Są najnowsze dane GUS.

<https://businessinsider.com.pl/finanse/handel/sprzedaz-detaliczna-w-maju-2020-r-dane-gus/rf0fi9w>

¹⁵ GUS: w maju bezrobocie wzrosło do 6,0 proc. <https://www.pb.pl/gus-w-maju-bezrobocie-wzroslo-do-60-proc-994721>

¹⁶ Bezrobocie w maju wzrosło. <https://www.bankier.pl/wiadomosc/Bezrobocie-w-maju-wzroslo-7910808.html>



2.1.4. Política Monetaria. Tipos de interés

El Monetary Policy Council (MPC) del Banco Central Polaco (NBP Narodowy Bank Polski) bajó inesperadamente los tipos de interés por tercera vez consecutiva. La tasa base sólo será ligeramente superior al cero. Por decisión del Consejo de Política Monetaria, los tipos de interés se fijaron en el siguiente nivel:

TASA	ANUAL
Tasa de referencia	0,10%
Tasa lombarda	0,50%
Tasa de depósito	0%
Tasa de redescuento de letras de cambio	0,11%
Tasa de descuento para las letras de cambio	0,12%

La tasa de interés principal se redujo en 40 puntos básicos y ahora es del 0,1%. Así, por primera vez en la historia, Polonia se une al club de países con tasas prácticamente nulas.¹⁷

El Monetary Policy Council no organizó ninguna rueda de prensa en la que el mercado pudiera conocer la posición del Presidente del Banco Nacional de Polonia. Sólo se emitió un anuncio con una descripción de los motivos de la decisión anunciada el 29.05.2020. En él se afirma que la menor actividad económica en el mundo, incluida Polonia, junto con la reducción de los precios de las materias primas en los mercados internacionales repercutirá en una mayor reducción de la inflación. En consecuencia, sigue existiendo el riesgo de que la inflación caiga por debajo del objetivo de inflación del Banco Nacional de Polonia en el horizonte de impacto de la política monetaria. Teniendo esto en cuenta, el Consejo decidió reducir de nuevo los tipos de interés del NBP. La flexibilización de la política monetaria del Banco Nacional de Polonia mitiga los efectos negativos de la pandemia, limitando la escala de la caída de la actividad económica y apoyando los ingresos de los hogares y las empresas. Como resultado, contribuye a limitar la caída del empleo y a empeorar la situación financiera de las empresas, lo que afecta a una recuperación económica más rápida después de la pandemia, según dice el comunicado del Banco.¹⁸

¹⁷ Rada opróżnia magazynek. <https://www.pb.pl/rada-oproznia-magazynek-992511>

¹⁸ Rada Polityki Pieniężnej ponownie obniża stopy procentowe. <https://www.bankier.pl/wiadomosc/Rada-Polityki-Pienieznej-ponownie-obniza-stopy-procentowe-7893373.html>



3.MEDIDAS DE CONTENCIÓN ECONÓMICA

El 21 de marzo el Gobierno polaco adoptó una nueva ley anticrisis donde la protección del empleo, la reducción de las cargas y el mantenimiento de la liquidez financiera de las empresas son los principales objetivos.

3.1. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO ESCUDO ANTICRISIS

El paquete para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia de coronavirus entró en vigor el 1 de abril de 2020

El conjunto consta de: una ley y una enmienda a la ley sobre disposiciones especiales para prevenir, evitar y combatir la COVID-19 (specustatus); una ley que modifica la Ley del Sistema de Instituciones de Desarrollo (PFR). También incluye un proyecto de ley sobre la concesión de ayudas públicas para el rescate o la reestructuración de empresarios (Política de Nuevas Oportunidades).

Los proyectos de ley han sido redactados por: Ministerio de Desarrollo; Ministerio de la Familia, el Trabajo y la Política Social; Ministerio de Hacienda; ZUS; PFR; KNF; MS; MSWiA, bajo la supervisión de la Cancillería de Ministros y en cooperación con otros ministerios e instituciones públicas.

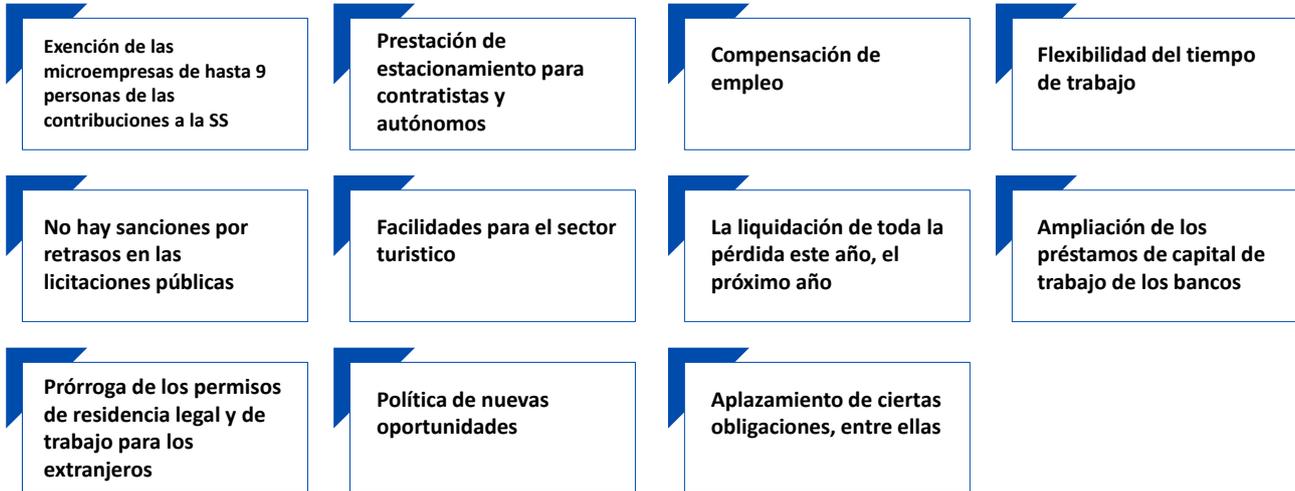
El Escudo Anticrisis proporciona, entre otras cosas:

- exención de las microempresas de hasta 9 personas de las contribuciones a la ZUS (seguridad social) durante 3 meses (marzo-mayo) la exención se aplica a las contribuciones para un empresario y las personas que trabajan para él; también pueden beneficiarse los trabajadores autónomos con ingresos de hasta 3 veces el salario medio que pagan contribuciones sólo para sí mismos;
- beneficio de estacionamiento por un monto de hasta aprox. 2 mil PLN para los contratistas (contrato de mandato, agencia, para una tarea específica) y los trabajadores autónomos con ingresos inferiores a 3 veces el salario promedio;
- cofinanciación de los salarios de los empleados hasta el 40% del salario mensual medio y flexibilización del tiempo de trabajo para las empresas en problemas;
- protección del consumidor con respecto a los aumentos excesivos de precios y otras prácticas desleales;
- abolición temporal de la tasa de prórroga al aplazar o extender los pagos de sellos y contribuciones (ZUS) a plazos;
- permiso para la deducción de las donaciones hechas para contrarrestar COVID-19 de los ingresos;
- normas más favorables de liquidación de pérdidas;
- apoyo a las empresas de transporte por parte de la ARP en la refinanciación de los contratos de arrendamiento;
- ayudas para la industria del turismo;
- permiso a las tiendas para recibir mercancías, descargarlas y ponerlas en los estantes en los domingos cubiertos por la prohibición de comercio
- la ampliación de los permisos de residencia legal y de trabajo para los extranjeros;
- exención del cálculo de las penas contractuales por retrasos relacionados con epidemias en la ejecución de las licitaciones;
- permiso para que el consejo municipal de un determinado municipio renuncie, durante parte del año 2020, a la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles de las empresas que han perdido liquidez debido a la epidemia del virus;
- la concesión de préstamos de capital de trabajo a los bancos, sobre la base de los datos financieros a finales de 2019;
- garantías de minimis de BGK (Bank Gospodarstwa Krajowego);
- subsidios de interés de BGK;



- fondos de liquidez de BGK, PFR y KUKE, incluida la posibilidad de que las empresas medianas y grandes obtengan de PFR Investments un aumento de capital o financiación en forma de bonos en total de 6.000 millones de zlotys.

Detalles de las soluciones seleccionadas:



Exención de las microempresas de hasta 9 personas de las contribuciones a la seguridad social durante 3 meses

El Estado se hará cargo durante 3 meses (para marzo, abril y mayo de este año) de la cobertura de las contribuciones a las ZUS de las microempresas que empleen hasta 9 personas, establecidas antes del 1 de febrero de este año. La exención se aplica a las contribuciones para un empresario y las personas que trabajan para él. La exención también puede ser utilizada por los trabajadores autónomos con ingresos por un monto del 300% del salario promedio, que pagan contribuciones sólo para sí mismos. La exención se aplica a las contribuciones para la seguridad social, el seguro de salud, el Fondo de Trabajo, el Fondo de Solidaridad, el FGSP, el FEP. Ambos empresarios, así como los que trabajan para él conservarán el derecho a las prestaciones de salud y seguridad social durante el período de exención de las contribuciones. El efecto total sobre las finanzas públicas en 3 meses se estima en 9.500 millones de zlotys, incluyendo 6.800 millones de zlotys para microempresas y 2.600 millones de zlotys para autónomos que sólo pagan sus propias contribuciones.

Prestación de estacionamiento para contratistas y autónomos

El pago por parte de la ZUS de un beneficio de aparcamiento en relación con el tiempo de inactividad causado por la epidemia de coronavirus. Por lo general, la prestación asciende a 2080 PLN (80% del salario mínimo) y no está compuesta ni gravada. En el caso de los contratistas cuyos ingresos procedentes de contratos de derecho civil no superen los 1300 PLN al mes (50% del salario mínimo), el beneficio de estacionamiento es la suma de los salarios de los contratos de derecho civil. Por otro lado, los autónomos que se establezcan en forma de tarjeta de impuestos recibirán un beneficio de estacionamiento de 1300 PLN. La condición para obtener el beneficio es que los ingresos del mes anterior al mes de la presentación de la solicitud no superen 3 veces el salario medio. Además, el inicio de la actividad comercial o la conclusión de un acuerdo debe tener lugar antes del 1º de febrero de este año. En el caso de los trabajadores por cuenta propia, los ingresos del mes anterior al de la presentación de la solicitud deben disminuir al menos un 15% en relación con el mes anterior. No es necesario suspender la actividad, pero la prestación también está disponible para los trabajadores por cuenta propia que hayan suspendido su actividad después del 31 de enero de este año.

Compensación de empleo

La ayuda con cargo a los fondos de FGSP se concede a un empresario en el período de inactividad económica o de tiempo reducido, en caso de disminución del volumen de negocios económico:



- no inferior al 15%, calculado como la relación entre el volumen de negocios total en 2 meses consecutivos del período posterior al 01.01.2020 y el volumen de negocios total de los 2 meses análogos del año anterior tras la aparición de COVID 19, o
- no menos del 25 %, calculado como la relación entre el volumen de negocios total durante cualquier mes del período posterior al 01.01.2020 y el del mes anterior

Debido a la ralentización económica como resultado del coronavirus, el empleador pagará al empleado afectado por la recesión económica al menos el salario mínimo por trabajo. Gracias a los fondos de FGSP, el empleador recibirá una subvención a la remuneración durante el tiempo de inactividad por un importe del 50% de la remuneración mínima más las contribuciones a la seguridad social adeudadas por el empleador sobre las prestaciones concedidas, es decir, 1 533,09 zlotys, incluido el horario de trabajo.

Un empresario que haya reducido el tiempo de trabajo debido a la ralentización económica como consecuencia del coronavirus puede reducir el tiempo de trabajo de un empleado en un 20%, no más de 0,5 a tiempo completo, con la reserva de que la remuneración no puede ser inferior a la remuneración mínima del trabajo, incluido el tiempo de trabajo. Con esa reducción del horario de trabajo, el Fondo subvencionará hasta el 40% del salario mensual medio del trimestre anterior anunciado por el Presidente de la Oficina Central de Estadística, más las contribuciones a la seguridad social adeudadas por el empleador sobre las prestaciones concedidas, es decir, 2.452,27 zlotys.

Ambas prestaciones se adeudarán por un período total de tres meses a partir de la fecha de presentación de la solicitud de pago de las prestaciones. El Consejo de Ministros podrá, con el fin de contrarrestar los efectos económicos de COVID-19, mediante un reglamento, ampliar este período en lo que respecta a la duración y los efectos de una emergencia o estado de epidemia.

Las solicitudes pueden presentarse electrónicamente a los directores de las Oficinas Provinciales de Trabajo.

Flexibilidad del tiempo de trabajo

El empleador afectado podrá reducir el período de descanso diario ininterrumpido de un empleado de las 11 horas actuales a 8 (con la garantía de que el empleado recibirá un descanso equivalente durante un período de 8 semanas) y el período de descanso semanal de 35 a 32 horas. De acuerdo con los sindicatos o, en caso de que no haya sindicatos, con los representantes de los trabajadores, también será posible ampliar la jornada laboral a 12 horas (régimen de tiempo de trabajo equivalente) y el período de referencia a un máximo de 12 meses.

No hay sanciones por retrasos en las licitaciones públicas

Introduciendo un mecanismo para ampliar las fechas de entrega de los contratos públicos. Esto se logrará mediante un procedimiento para eximir del cálculo de las sanciones contractuales por retrasos en la ejecución de las licitaciones relacionadas con la epidemia. Al mismo tiempo, el hecho de que no se calculen las sanciones contractuales en este procedimiento no constituirá una violación de la disciplina de las finanzas públicas. Además, se introducirá un procedimiento acelerado o la no aplicación de las disposiciones de la Ley de Contratación Pública en el caso de los contratos necesarios para luchar contra el coronavirus.

Facilidades para el sector turístico

Prórroga del plazo para la devolución de los pagos de los clientes en caso de incapacidad para organizar un evento debido a una epidemia (para la organización de exposiciones y congresos o actividades culturales, de entretenimiento, recreativas, deportivas, organización de exposiciones temáticas o eventos al aire libre) hasta 180 días a partir de la terminación del contrato.



La posibilidad de que los clientes utilizaran los vales para la realización del evento turístico en el plazo de un año a partir de la fecha en que el evento debía tener lugar se canceló debido a los efectos del COVID-19.

La liquidación de toda la pérdida este año, el próximo año

Permitiendo a los contribuyentes de CIT y PIT, que sufren las consecuencias negativas de COVID-19, deducir la pérdida sufrida en 2020 de los ingresos de sus negocios ganados en 2019. Esta condición se alcanza en 2020 comparado con el 2019. Los ingresos disminuyen al menos un 50% en 2020 en comparación con 2019.

Ampliación de los préstamos de capital de trabajo de los bancos

Permitiendo el cálculo de la solvencia basada en datos financieros a finales de 2019. Esto irá acompañado de recomendaciones sobre cómo calcular las provisiones para préstamos. El sector bancario ha declarado su disposición a conceder préstamos de capital de trabajo cuando se modifiquen las normas. Esta solución permite extender préstamos de capital de trabajo, por un valor de unos 150.000 millones de zlotys, para el sector empresarial.

Prórroga de los permisos de residencia legal y de trabajo para los extranjeros

Prórroga de los visados de residencia y de los permisos de residencia temporal para los extranjeros. Prórroga del plazo de presentación de solicitudes de permisos de residencia, prórrogas de visados y prórrogas de la estancia en régimen de exención de visados si se produjera durante el período de amenaza de epidemia o estado de epidemia. Extensión legal de la validez de los permisos de residencia temporal y los visados nacionales (hasta 30 días a partir de la fecha de cancelación de este estado).

Política de nuevas oportunidades

En una crisis macroeconómica, un gran número de empresas puede tener que reestructurarse. En particular, las pequeñas y medianas empresas tienen dificultades para pasar con éxito el proceso de reestructuración y muchas de ellas acaban en quiebra o liquidación. Por lo tanto, será posible ayudar a las PYMES que están atravesando el proceso de reestructuración. El objetivo es facilitarles el reinicio de su negocio. La solución, que aún debe ser adoptada por el Sejm (Parlamento), es minimizar el futuro impacto económico de la pandemia.

Aplazamiento de ciertas obligaciones, entre ellas

- Aplazamiento de la fecha de pago de los anticipos del impuesto sobre los salarios en marzo y abril de 2020 (hasta el 1 de junio de 2020);
- Aplazamiento de la obligación de presentar un nuevo archivo JPK_VAT con la declaración para grandes contribuyentes del 1 de abril al 1 de julio de 2020;
- Transferencia de la matriz del IVA del 1 de abril al 1 de julio de 2020;
- No hay sanciones por presentar la declaración de impuestos y pagar el impuesto después de la fecha límite, si se hace a finales de mayo de 2020;
- Las empresas que son contribuyentes del CIT tendrán más tiempo para presentar su declaración anual del CIT-8 y pagar el impuesto. El plazo para ellos se ha ampliado hasta el 31 de mayo de este año. Las ONG podrán hacerlo hasta el 31 de julio;
- Aplazamiento de la obligación de crear planes de capital para los empleados en las empresas medianas (fase II de la aplicación del PPK). Los nuevos plazos máximos son 27 de octubre de 2020 para concluir un acuerdo de gestión para el PPK y 10 de noviembre de 2020 para concluir un acuerdo de gestión para el PPK;
- Aplazamiento de la obligación de presentar información al Registro Central de Beneficiarios Reales (Ley de lucha contra el blanqueo de dinero) hasta el 13 de julio de 2020;
- Prórroga del plazo de presentación de información sobre precios de transferencia hasta el 30 de septiembre de 2020;



- Ampliación del plazo para presentar la notificación del pago de más de 15 mil zlotys a la cuenta no incluida en la lista de contribuyentes del IVA a la que se refiere el artículo 96b sección 1 de la Ley del IVA (de 3 a 14 días);
- Aplazamiento de la fecha de entrada en vigor de las soluciones jurídicas relativas a la equiparación de la situación jurídica de los pequeños empresarios y los consumidores del 1º de junio de 2020 al 1º de enero de 2021;
- Aplazamiento del impuesto sobre las ventas al por menor hasta el 1 de enero de 2021;
- Posibilidad de aplazar la fecha de prueba del equipo técnico, con la posibilidad de funcionamiento por un período máximo de 6 meses;
- Prórroga del plazo para la preparación de documentos de registro de residuos en papel hasta el 31 de diciembre de 2020.¹⁹

Escudo anti crisis 4.0

Medidas adicionales adoptadas por el gobierno polaco en Junio 2020.

Soluciones clave de la Ley:

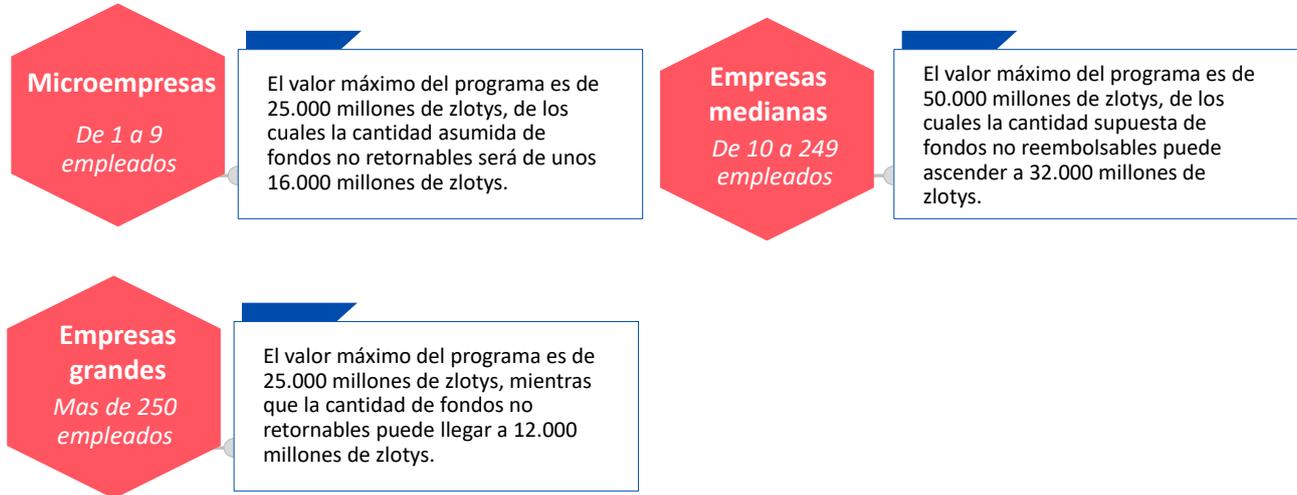
- Regulaciones temporales contra adquisiciones para proteger a las empresas polacas contra las compras por parte de inversores de fuera de Europa y de la OECD;
- Apoyo a los presupuestos de los gobiernos locales;
- Facilitación de las licitaciones;
- Subsidios del presupuesto estatal para los intereses de los préstamos bancarios para las empresas;
- Vacaciones de crédito para los que perdieron su trabajo o su principal fuente de ingresos después del 13 de marzo;
- Apoyo a la conservación del empleo mediante la adaptación del mercado de trabajo a los retos que plantea COVID-19;
- Facilidades fiscales, incluido el derecho a deducir las donaciones a, entre otros, hogares de madres solteras, dormitorios, refugios para personas sin hogar o casas de asistencia social.²⁰

¹⁹ Tarcza finansowa PFR kto i jak może skorzystać. Puls Biznesu. <https://www.pb.pl/kto-moze-skorzystac-z-tarczy-finansowej-987830>

²⁰ Tarcza 4.0 z podpisem prezydenta RP. <https://www.gov.pl/web/rozwoj/tarcza-40-z-podpisem-prezydenta-rp2>



3.2. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO JUNTO CON POLSKI FUNDUSZ ROZWOJU (PFR)



El día 8 de abril el gobierno polaco junto con el PFR (Polski Fundusz Rozwoju) introdujo ayudas adicionales para microempresas, empresas medianas y grandes que incluyen:²¹

- Microempresas (que emplean de 1 a 9 personas excluyendo al propietario y hasta 2 millones de euros de facturación)

La condición para beneficiarse es la disminución del volumen de negocios, el subsidio se calcula sobre la base del número de empleados:

- disminución del volumen de negocio en un 25-50% = 12 mil zlotys por cada empleado
- 50-75% = 24 mil PLN por cada empleado
- más del 75% = 36 mil PLN por cada empleado

Después de 12 meses, cancelación de hasta el 75% del subsidio proporcionado con dos condiciones de:

- 25 % continuación de las operaciones
- 50% de retención de empleo
- Pequeñas y medianas empresas (con 10-249 empleados y un volumen de negocios de hasta 50 millones de euros)

La condición para el uso es una disminución del volumen de negocio, el subsidio se calculará sobre la base de los ingresos en 2019:

- una caída del 25-50% en el volumen de negocio = 4% del valor de los ingresos en 2019.
- 50-75% = 6% del valor de los ingresos en 2019.
- por encima del 75% = 8% del volumen de negocio en 2019.

La subvención máxima es de 3,5 millones de zlotys.

²¹ Polski Fundusz Rozwoju. Tarcza Finansowa PFR dla Firm i Pracowników. <https://pfrsa.pl/aktualnosci/tarcza-finansowa-pfr-dla-firm-i-pracownikow.html>



Después de 12 meses, el subsidio máximo es de 3,5 millones de PLN:

- 25% de la continuación de la actividad
- 25% de mantenimiento del empleo medio
- 25 por ciento, dependiendo de las ventas que empiecen en 12 meses
- Grandes empresas (más de 250 empleados)

La condición para aprovecharlo es una disminución de la facturación de al menos el 25 por ciento.

En caso de empresas grandes hay tres tipos de apoyo:

- préstamos o bonos de 1-2 años para ahorrar liquidez. Financiación en condiciones de mercado. Costo: El costo es WIBOR + 100 puntos básicos para una financiación de un año, y 140 puntos básicos para un préstamo de dos años
- préstamos preferenciales por 3 años, con opción a redimir hasta el 75% del valor. La empresa recibirá el préstamo y el monto del rescate se calculará sobre la base de la disminución real de los ingresos, sobre la base del informe para 2020 y la primera mitad de 2021 y el mantenimiento del empleo. Máximo 750 millones de PLN por compañía
- instrumentos de capital La RPF en condiciones de igualdad incluirá acciones y participaciones en los mercados públicos y privados. Para que esto no se considere ayuda pública, la participación de PFR en la emisión no superará el 50%. Máximo 1.000 millones de PLN por empresa²²

²² Tarcza finansowa PFR. <https://pfr.pl/tarcza.htm>



➔ 4.RESTRICCIONES

NIVEL DE DISRUPCIÓN



SERVICIOS
 LOGÍSTICOS Y
 TRANSPORTE
 INTERNO



MOVILIDAD DE
 LA POBLACIÓN



SITUACIÓN
 DE LAS
 FRONTERAS

4.1. SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TRANSPORTE INTERNO

Los servicios logísticos y el transporte interno en Polonia no se han visto muy alterados. Casi todos los servicios de transporte interno funcionan con normalidad.

4.2. MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN



EMERGENCIA NACIONAL	CONFINAMIENTO	RECOMENDACIONES	VIAJES
Se declara el estado de emergencia epidemiológica	Confinamiento en casa, salvo asuntos imprescindibles del día a día	Uso generalizado de mascarillas	Viajes internacionales cancelados
DESDE - HASTA	DESDE - HASTA	DESDE - HASTA	DESDE - HASTA
20 de marzo → sin fecha	16 de marzo → 20 de abril	16 de abril → 30 de mayo	15 de marzo → 15 de junio

El pasado 15 de marzo se declaró la “emergencia epidemiológica” en Polonia hasta el 24 de marzo, quedando suspendidos vuelos y conexiones ferroviarias internacionales. Esa situación ha sido prorrogada hasta el 13 de abril. La suspensión no afecta al transporte de mercancías por carretera.²³ El gobierno aconseja limitar los desplazamientos, conforme a las instrucciones de las autoridades sanitarias polacas.

4.3. SITUACIÓN DE LAS FRONTERAS

De Polonia se puede salir por carretera, por los puntos fronterizos establecidos por las autoridades polacas. Antes de decidir realizar cualquier desplazamiento debe comprobarse qué pasos están habilitados: los pasos fronterizos pueden estar sometidos a medidas restrictivas de las autoridades de los países vecinos.²⁴

²³ Serwis Rzeczypospolitej Polskiej. Wprowadzamy stan epidemii w Polsce.

<https://www.gov.pl/web/koronawirus/wprowadzamy-stan-epidemii-w-polsce>

²⁴ Serwis Rzeczypospolitej Polskiej. Gov.pl. Informacje dla podróżujących. <https://www.gov.pl/web/dyplomacja/informacje-dla-podrozujacych>



Es preferible desplazarse por carretera en coche ya que la mayoría de líneas internacionales de autobús han suspendido sus conexiones con Polonia.

En estos momentos no es posible salir de Polonia por vía aérea. El Ministerio de AA.EE. de Polonia anunció el pasado 5 de abril el final del programa de vuelos de repatriación, “lot do domu”, que duró unas tres semanas y consistía en traer a Polonia a aquellos polacos que se quedaron atrapados en varios países del mundo.

Pero seguirá habiendo opciones de vuelo a Polonia para personas autorizadas; estas personas son:

- Nacionales de la República de Polonia
- Extranjeros cónyuges o hijos de ciudadanos polacos o los que estén en situación de custodia permanente por ciudadanos polacos
- Extranjeros titulares de la “Tarjeta de Polaco” (“Karta Polaka”)
- Jefes de Misiones Diplomáticas, miembros del personal diplomático-consular y de misiones diplomáticas
- Extranjeros con residencia permanente o temporal en el territorio de la República de Polonia
- Extranjeros con derecho a trabajar en el territorio de la República de Polonia, es decir, extranjeros autorizados a trabajar con los mismos derechos que los ciudadanos polacos
- Titulares de permiso de trabajo, permiso de trabajo de temporada, declaración de contratación en el territorio de Polonia
- Extranjeros que conducen un vehículo de transporte de mercancías

Los ciudadanos polacos y los extranjeros que residen y vuelvan a Polonia deberán quedarse en cuarentena por un periodo de 14 días.

4.4. REGLAS DEL ESTADO DE EPIDEMIA EN POLONIA

Desde el pasado 11 de marzo, el gobierno de la República de Polonia ha tomado una serie de medidas de seguridad sanitaria de obligatorio cumplimiento. El 20 de marzo, el gobierno decretó el “estado de epidemia”, elevando así el nivel de alerta en toda la República. Las nuevas medidas restrictivas (anunciadas el 24 y 31 de marzo) de seguimiento obligatorio hasta el 11 de abril, pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Desde el 1 de abril deberán someterse a cuarentena todas las personas que convivan con la persona obligada a permanecer en cuarentena. Estas medidas se aplicarán a todos que convivan en el mismo hogar con esas personas, que básicamente son aquellas que han regresado del extranjero o han estado en contacto con una persona infectada
- Toda persona que entre en territorio de la República de Polonia deberá someterse a un período de 14 días de cuarentena a partir del día siguiente a haber cruzado la frontera, debiendo informar al funcionario de la Guardia de Fronteras de la dirección en la que permanecerá en cuarentena en Polonia y facilitando asimismo su número de teléfono. Desde el 25 de marzo se aplica la cuarentena también a trabajadores transfronterizos
- Cierre de todas las guarderías, escuelas y universidades
- Cierre de hoteles y otros alojamientos. Los hoteles y otros alojamientos que operan en el sistema de alquiler a corto plazo, permanecerán cerrados. Podrán operar exclusivamente si albergan a personas en cuarentena o aislamiento sanitario, o a personal médico. Los huéspedes que están alojados en las citadas instalaciones, en el momento de entrada en vigor de las nuevas regulaciones (1 de abril), no tendrán que desalojar su habitación antes del jueves, 2 de abril. Lo anterior, no se aplicará a las personas que hayan hecho el check in antes del 31 de marzo inclusive y las que se alojan en dichas instalaciones en el marco del desempeño de sus tareas profesionales
- Centros comerciales, tiendas y comercios. Limitación de la actividad de los centros comerciales. Se permite la apertura únicamente de tiendas de alimentación, farmacias, tintorerías, droguerías y banca (tanto en centros comerciales como en comercio de calle)



- Entre las 10:00 y 12:00 horas tiendas y servicios solo atenderán a personas mayores de 65 años. Fuera de este horario, tiendas y servicios estarán abiertos para todos, incluidas las personas mayores de 65 años. Los fines de semana estarán cerrados todos los hipermercados con materiales para la construcción. Todos los clientes deberán hacer compras utilizando guantes desechables
- Limitación del número de clientes en tiendas, mercadillos y oficinas de correos. Las tiendas y servicios podrán recibir a la vez 3 personas por mostrador-caja. En cada tienda podrá entrar el número máximo de personas equivalente al producto del número de cajas registradoras multiplicado por 3. En mercados al aire libre: máximo de 3 clientes en cada estante. Las mismas restricciones se aplicarán a mercadillos, bazares y rastrillos. Oficinas de correos: solo podrá entrar el número de personas equivalente al número de ventanillas multiplicado por 2.
- Cierre de salones de belleza, tatuaje y piercing y peluquerías. Dichos servicios tampoco se podrán prestar fuera de los salones. No podrán realizarse visitas a domicilio. Se suspenden también tratamientos de rehabilitación y masajes, tanto en centros públicos como privados, con la única excepción de situaciones en las que dichos tratamientos deban realizarse por motivos de la situación médica del paciente
- Cierre de bares, restaurantes, clubes y locales de ocio, museos, cines y teatros. Los restaurantes podrán ofrecer servicio de comida para llevar y de entrega a domicilio
- Prohibición de reuniones y concentraciones de más de 2 personas. Esta restricción incluye a manifestaciones públicas y servicios religiosos (en este caso, se permitirá un máximo de 5 personas)
- Niños y jóvenes menores de 18 años no podrán salir de casa solos. Su presencia en la calle solo podrá justificarse en compañía de una persona mayor de edad o tutor legal
- Se permite el desplazamiento por motivos profesionales al lugar de trabajo y para ir a comprar productos y servicios relacionados con la actividad profesional. En el supuesto de verse sometido a un control policial, es necesario informar a los agentes sobre el objetivo de su desplazamiento, así como sobre el lugar de su trabajo.
- Se permiten los desplazamientos para “asuntos imprescindibles en la vida del día a día”, por ejemplo, ir al médico, hacer la compra, adquirir medicamentos, cuidar a familiares y paseo de perros
- Se prohíbe la entrada en playas y zonas verdes públicas. Las restricciones comprenden parques, terrenos verdes, malecones, bulevares, jardines botánicos e infantiles
- Se impone la obligación de mantener una distancia de al menos 2 metros entre peatones. Esto se refiere también a las familias. Se excluirán de esta obligación: padres de hijos que requieran atención (menores de 13 años) y personas discapacitadas que no pueden moverse por cuenta propia y sus cuidadores
- Lugar de trabajo. A partir del 2 de abril, los empresarios tendrán que garantizar más medidas de seguridad a los trabajadores. Los puestos de trabajo deberán estar separados con una distancia de al menos 1,5 metro. Los trabajadores deberán usar guantes y tener acceso a desinfectantes
- El transporte público de pasajeros se rige por la norma según la cual “el número de personas que puedan entrar corresponde a la mitad de asientos”. Este requerimiento se extiende ahora también a vehículos con capacidad mayor a 9 plazas incluido el transporte no público, por ejemplo, transporte de trabajadores o transportistas privados
- El incumplimiento de las restricciones será penalizado con unas multas de entre 5.000 y 30.000 zlotys.

Las restricciones existentes estarán en vigor hasta el día 19 de abril, en todo lo que respecta a cines, centros comerciales o peluquerías, etc. Esto también se aplica al límite de personas en tiendas e iglesias [máximo 5 personas]. Hasta el día 26 de abril están cerradas las escuelas, cerrado el tráfico aéreo internacional, el tráfico ferroviario internacional y es obligatorio el cierre sanitario de las fronteras y la cuarentena. Las restricciones a los eventos masivos siguen en vigor hasta nuevo aviso.

A partir del jueves 16 de abril, será obligatorio taparse la nariz y la boca en el espacio público. No tendrá que ser con una mascarilla, podrá utilizarse una bufanda. También después de las vacaciones de Semana Santa el gobierno ha presentado un plan para volver, a lo que el Primer Ministro polaco ha llamado, una nueva realidad económica.²⁵

²⁵ Gazeta Prawna. Czy w samochodzie trzeba nosić maseczkę? MZ odpowiada. <https://serwisy.gazetaprawna.pl/zdrowie/artykuly/1469013.szumowski-obowiazek-noszenia-maseczek-samochod-transport-publiczny.html>



4.4. NUEVA NORMALIDAD. PLAN PARA LEVANTAR LAS RESTRICCIONES RELACIONADAS CON COVID-19

El día 16 de Abril el primer ministro, Mateusz Morawiecki, y el ministro de Sanidad, Łukasz Szumowski, han comparecido en rueda de prensa para recordar los conceptos básicos de obligado cumplimiento en materia de restricciones sanitarias y anunciar un proceso en cuatro etapas para el levantamiento de las restricciones en Polonia, que ha comenzado el lunes 20 de abril.

Etapas de relajación de las restricciones:

1. Primera etapa (a partir del lunes, 20 de abril):

- Se permite el acceso a parques y bosques. Se mantiene la prohibición de uso de parques infantiles. La apertura de bosques y parques no supone una invitación a permanecer en estos terrenos de forma indiscriminada, hay que usarlos con prudencia y sensatez.
- Las personas mayores de 13 años serán excluidas de la restricción de movimientos en compañía de un mayor de edad.
- En las tiendas de superficie inferior a 100 m² podrán entrar 4 clientes por caja / mostrador. En tiendas de una superficie superior a 100 m² entrará una persona por cada 15 m².
- En iglesias durante servicios religiosos (incluidos funerales) podrá estar presente una persona por cada 15 m².

2. Segunda etapa (a partir del lunes, 4 de mayo):

- Apertura de las grandes superficies comerciales de materiales de construcción los fines de semana
- Apertura de los hoteles y otros alojamientos (con restricciones)
- Apertura de algunas instituciones culturales: bibliotecas, museos y galerías de arte

3. Tercera etapa (a partir del lunes, 25 de mayo)

- Apertura de peluquerías y salones de belleza
- Apertura de restaurantes y cafeterías para el público presencial con limitaciones
- Apertura de tiendas en centros comerciales
- Celebración de eventos deportivos con asistencia de hasta 50 personas (al aire libre, sin participación del público)
- Apertura de guarderías y escuelas de enseñanza primaria (cursos 1 a 3) con límite del número de niños en las aulas

4. Cuarta etapa (a partir del sábado 6 de junio)

- Apertura de salones de masaje y centros de rehabilitación, gimnasios y fitness, teatros y cines, sometidos al cumplimiento de ciertas condiciones sanitarias²⁶

²⁶ Nowa normalność: etapy znoszenia ograniczeń związanych z COVID-19 <https://www.gov.pl/web/koronawirus/nowa-normalnosc-etapy>



**BasqueTrade
& Investment**

Agencia Vasca de Internacionalización
Nazioartekotzeko Euskal Agentzia

GRUPO
spri
TALDEA



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

BASQUE GOVERNMENT